IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1243842/Cmo\_proteger\_la\_seguridad\_online\_de\_los\_menores.png](http://imagen/)

# Los delitos digitales han aumentado un 72% en los últimos tres años: Qustodio recomienda cómo proteger la seguridad online de los menores

## La nueva campaña del Ministerio del Interior señala que en 2022 se produjeron 375.506 infracciones digitales, el 20% de los delitos que se cometieron en España

Phising, hackeos, extorsiones, suplantaciones de identidad El año pasado se cometieron en España 375.506 delitos digitales, un 72% más que en 2019. O lo que es lo mismo: una de cada cinco infracciones en España ya se comete por Internet, tal y como refleja la nueva campaña del Ministerio del Interior.  
  
Desde Qustodio, plataforma líder de seguridad digital para familias, alertan del riesgo que suponen los delitos online para los menores españoles, que en 2022 pasaron de media cuatro horas diarias conectados a las pantallas, tal y como confirma el último estudio publicado por la compañía, De Alpha a Zeta, educando a las generaciones digitales.  
  
Y es que España se ha situado como un territorio de referencia para los hackers: la empresa de ciberseguridad ESET indica que Españase ha convertido en el país del mundo con mayor sustracción de datos bancarios y el tercero con más intentos de phishing, un tipo de ciberataque que consiste en el envío de un mail simulando ser una entidad legítima para extraerle información confidencial o hacer un cargo económico.  
  
Unos delitos que los más jóvenes pueden sufrir como víctimas o, incluso, como cómplices involuntarios, aceptando cargos económicos o exponiendo información familiar confidencial. Para evitarlo, los expertos de Qustodio recomiendan:  
  
Vigilar los lugares de conexión: los cibercriminales pueden crear redes públicas falsas para extraer datos del teléfono o tener acceso a información privilegiada del usuario. Por ello, es recomendable navegar desde conexiones habituales, como el trabajo o el hogar, o la propia conexiónmóvil.  
  
Protección de datos o claves: proteger las cuentas bancarias y alejarlas del alcance de los menores, es fundamental para rehuir de riesgos innecesarios. En la misma línea, hay que evitar guardar las claves bancarias en los dispositivos conectados, ya que los hackers pueden llegar a registrarlas.  
  
Uso de navegación privada y protegida: es aconsejable fomentar entre los menores de edad el uso de soluciones de ciberseguridad y de navegación privada. Con ello se puede limitar el seguimiento por cookies de la actividad online,prevenir ataques, y proteger así la privacidad digital.  
  
Cuidado con los pagos en los videojuegos: los juegos electrónicos están diseñados para fomentar el consumo y los más jóvenes pueden verse empujados a ello por la propia aplicación, por lo que es recomendable evitar configurar las tarjetas bancarias en los videojuegos y consolas para impedir un uso incontrolado.  
  
Bloquear ciertas aplicaciones: adaptar el teléfono para que los menores de edad solo tengan acceso a determinadas aplicaciones, es una medida aconsejable de cara a evitar un empleo inadecuado del teléfono móvil, que derive en una exposición digital innecesaria.  
  
Eduardo Cruz, CEO y co-fundador de Qustodio, asegura que aunque no seamos conscientes, estamos continuamente expuestos a delitos digitales. Debido a las horas que pasan ante las pantallas, los menores son especialmente sensibles a este tipo de ataques, que cada vez son más habituales. Hay que protegerlos con medidas concretas para cuidar su seguridad online y eludir daños evitables a través de internet.